

## **Fraude por Reparación de Crédito**

### **¿Qué es el fraude por reparación de crédito?**

El fraude por reparación de crédito se produce cuando las compañías les ofrecen a los consumidores con malos antecedentes crediticios el servicio de arreglar su informe crediticio a cambio de un honorario. En general, cobran \$50 o más, pero con frecuencia hacen poco o no hacen nada y luego desaparecen.

#### **¿Promesas como estas le resultan familiares?**

- “¿Problemas de crédito? NINGÚN problema...”
- “¡Podemos arreglar sus malos antecedentes crediticios! 100% garantizado”.
- “Podemos eliminar quiebras, sentencias, gravámenes y préstamos en mora de su archivo crediticio, ¡PARA SIEMPRE!”
- “¡Cree una nueva entidad crediticia, legalmente!”

### **¿No se pueden arreglar mis antecedentes crediticios?**

Si una compañía de reparación de crédito le dice que podrá eliminar información negativa de su informe crediticio, la compañía no le está diciendo la verdad. Sólo se puede modificar información o datos incorrectos que fueron ingresados una vez transcurridos siete o diez años después de la fecha del informe. Si tiene malos antecedentes crediticios, el tiempo es lo único que puede arreglar su informe crediticio. Algunos esquemas de reparación de crédito le prometen que pueden “ocultar” la mala información crediticia ayudándolo a establecer una nueva identidad crediticia. A cambio de un honorario, algunas compañías pueden pedirle que presente un Employer Identification Number o EIN (Número de Identificación de Empleador) para usarlo en lugar de su número de seguro social. Esta práctica se denomina “segregación” y es ilegal.

### **Prácticas cuestionables**

Para determinar si una compañía de reparación de crédito es legítima, estudie estos consejos como ayuda para evaluar su autenticidad. Las prácticas cuestionables incluidas a continuación representan compañías que NO tienen sus intereses en cuenta. Sólo quieren su dinero.

- Le piden que pague antes de prestarle los servicios
- No le dicen cuáles son sus derechos por ley
- Sugieren una nueva identidad crediticia
- La aconsejan que controvierta todo lo que consta en su informe crediticio

### **Leyes de crédito**

La Federal Trade Commission o FTC (Comisión Federal del Comercio) y el procurador general hacen cumplir las leyes de crédito que protegen su derecho a recibir, usar y mantener el crédito. Estas leyes, sin embargo, no garantizan que todos reciban un crédito. Por el contrario, las leyes de crédito protegen sus derechos exigiéndoles a las empresas que les den a todos los consumidores una oportunidad justa y equitativa para acceder al crédito y para resolver los conflictos por errores en el crédito.

Estas leyes de crédito incluyen las siguientes:

- La Credit Repair Organizations Act (Ley de Organizaciones de Reparación de Crédito)—que les exige a las organizaciones de reparación de crédito que le entreguen una copia de sus derechos como consumidor antes de que usted firme un contrato. También deben entregarle un contrato por escrito donde consten sus derechos y obligaciones.

- La Federal Fair Credit Reporting Act o FCRA (Ley Federal de Informes Crediticios Justos)—que promueve la precisión y la privacidad de la información contenida en los archivos de las compañías de informes del consumidor del país.
- La Equal Credit Opportunity Act o ECOA (Ley de Iguales Oportunidades Crediticias)—que prohíbe la discriminación crediticia por sexo, raza, estado civil, religión, nacionalidad, edad o por ser beneficiario de la asistencia pública.
- La Fair Credit Billing Act o FCBA (Ley de Facturación Justa de Crédito) y la Electronic Fund Transfer Act o EFTA (Ley de Transferencia Electrónica de Fondos) establecen los procedimientos para resolver errores en la facturación crediticia y en los estados de cuenta de transferencia electrónica de fondos.

Y,

- La Fair Debt Collection Practices Act o FDCPA (Ley de Prácticas Justas de Cobro de Deudas) les prohíbe a quienes cobran deudas implementar prácticas injustas, engañosas o abusivas en el proceso de cobro de dichas deudas.

### **Autoayuda**

Lo cierto es que usted puede ayudarse a sí mismo a reconstruir un mejor registro crediticio. Si necesita ayuda para diseñar un plan de pagos y un presupuesto, contacte al servicio de asesoramiento crediticio local. Estas organizaciones sin fines de lucro les ofrecen a los consumidores asesoramiento crediticio y sus servicios están disponibles a un bajo costo o sin costo alguno. Su cooperativa de crédito, su autoridad de vivienda o su empleador también pueden ofrecer estos servicios. Si le rechazan un crédito, un seguro o un empleo, dentro de los 60 días de haber recibido la notificación al respecto, usted tiene derecho a recibir un informe crediticio gratuito. Debe poder demostrar que está desempleado (pero que buscará empleo dentro de los próximos 60 días), que recibe ayuda de bienestar social o que su informe contiene información inexacta como consecuencia de un fraude.

### **Asesoramiento crediticio**

¿Vive al día? ¿Le preocupan los cobradores de deudas? Tal vez no puede desarrollar un presupuesto que funcione y mucho menos ahorrar dinero para su jubilación. Si cualquiera de estas situaciones le resulta familiar, tal vez desee considerar contratar los servicios de un asesor crediticio. Muchas organizaciones de asesoramiento crediticio son organizaciones sin fines de lucro y trabajan con usted para resolver sus problemas financieros. Pero tenga cuidado: no sólo porque una organización diga que es una “organización sin fines de lucro” esto no significa que sus servicios sean gratuitos o asequibles o legítimos.

Una reunión inicial de asesoramiento típica en general dura una hora e incluye una oferta de reuniones de seguimiento. Si una empresa no le envía información gratuita acerca de sí misma, considere esto una señal de alerta y busque ayuda en otra parte.

### **Cómo evaluar a los asesores**

A continuación, incluimos algunos criterios que se deben observar para asegurar que un asesor es el mejor para usted:

- Busque una organización que ofrezca una gama de servicios, que incluyan clases de asesoramiento presupuestario, de administración de ahorros y de gestión de deuda.
- Evite las organizaciones que cobran la información.
- Solicite una cotización de precio exacto por escrito.

- Si la organización cobra honorarios iniciales o mensuales, considere esto una señal de alerta y busque ayuda en otra parte.
- Considere como una señal de alerta el hecho de que una organización no quiera ayudarlo porque usted no puede pagar.
- Intente usar una organización cuyos asesores estén capacitados por un tercero no afiliado.
- No firme nada sin leerlo antes.
- Asegúrese de que todas las promesas verbales consten por escrito.

### **El mal asesor**

Manténgase alejado de asesores que:

- Le aseguran que van a eliminar sus deudas sin garantía.
- Dicen que usando su sistema usted podrá evitar la quiebra.
- Exigen importantes honorarios mensuales por sus servicios.
- La aconsejan que deje de efectuar pagos o que deje de comunicarse con sus acreedores.
- Le piden que les pague.

### **Algunos casos**

Ha habido casos en los que el gobierno ha tenido que tomar cartas en el asunto y detener prácticas comerciales ilegales. Según demandas independientes, la FTC (Comisión de Comercio Federal) asegura que Sunshine Credit Repair, Inc. y Service Brokers Associates, Inc. de la Florida usan publicidad en español y en inglés para inducir a los clientes a pagar honorarios iniciales por los servicios de "reparación de crédito" de los demandados. La FTC alega que Sunshine Credit en general cobra un honorario de \$198 por sus servicios, mientras que Service Brokers en general cobra entre \$300 y \$400. Según la Credit Repair Organizations Act o CROA (Ley de Organizaciones de Reparación de Crédito), es ilegal cobrarles a los consumidores antes de prestarles los servicios de reparación de crédito prometidos. La FTC también denuncia que Sunshine Credit afirma de manera engañosa que puede eliminar de manera permanente información precisa y negativa de los informes crediticios de los consumidores.

Para obtener más información acerca del fraude por reparación de crédito, visite [www.myflroidalegal.com](http://www.myflroidalegal.com) o llame al 1-866-966-7226.